

ARCHIVO

ORD. N° 000519 /
ANT. (O) GAB. PRESIDENCIAL #93/3678.
MAT. Informe sobre atención caso
que indica.

TALAGANTE, **13 AGO 1993**

DE: SR. RAFAEL CALDERON AVILA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE TALAGANTE

A: SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/16468
A:	16 AGO 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
R.T.O.	<input type="checkbox"/> E.S.E.C.
R.Z.C.	<input type="checkbox"/>

Por intermedio del presente, tengo a bien informar a Ud. que en relación al planteamiento de Dn. Manuel Vargas Cubillos, este Gobernador dispuso la visita domiciliaria correspondiente y tenidos los antecedentes del caso en consideración se remitió solicitud por oficio al Sr. Alcalde de Peñaflores a fin que se otorguen al peticionario las facilidades para que obtenga los beneficios de agua potable y luz eléctrica.

Una vez recepcionada en ésta la respuesta de la autoridad comunal se comunicará al Gabinete Presidencial y al interesado.

Saluda Atte. a Ud.



RAFAEL CALDERON AVILA
GOBERNADOR

RCA/RAV/emr

12.08.93

DISTRIBUCION:

JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
DPTO. SOCIAL GOBERNACION PROV.
ARCHIVO OF. PARTES